

AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de la siguiente subasta:

SUBASTA 2027-013

CONSTRUCCION DE PISTA DE CAMINAR EN LAS FACILIDADES RECREATIVAS, SECTOR TEYITA, CARR-7784 KM 1.8 INTERIOR, BO. TURABO, CAGUAS

REUNIÓN PRE-SUBASTA (Virtual No Compulsoria)

Martes, 22 de septiembre de 2026 a
las 9:00 A.M. (Microsoft Teams)

FECHA LÍMITE PREGUNTAS

Viernes, 2 de octubre de 2026
hasta las 3:00 P.M.

FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Lunes, 5 de octubre
de 2026

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles, 7 de octubre de 2026 antes de las 3:00 P.M.

FECHA DE APERTURA

Jueves, 8 de octubre de 2026 a las 10:00 A.M. (REPSEL)

La reunión pre-subasta se llevará a cabo de manera virtual en la plataforma Microsoft TEAMS. Al final de este aviso se incluye un "QR Code" para acceder a la misma. También se proveerá el enlace a través de la plataforma REPSEL.

Los documentos de subasta como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo **Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea, (en adelante REPSEL)** a través <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, además de tener acceso a los documentos de esta subasta, usted estará notificación de todas las subastas que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext. 1930/1959/1960/1990.

A través del sistema REPSEL, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y/o demás documentos requeridos, en formato PDF, hasta las 3:00 de la tarde del miércoles, 7 de octubre de 2026. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 10:00 am. del 8 de octubre de 2026. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en las fechas límites establecidas, se realizarán a través del Sistema REPSEL seleccionando el recuadro de añadir preguntas. Deberá completar el encasillado 1 de licitador seleccionando su compañía y en el encasillado 2 de pregunta someter su pregunta.

Cada licitador presentará su propuesta acompañada de una fianza equivalente al 5% de la licitación (Bid Bond) para la subasta correspondiente. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico. Si opta por esta última, debe presentarla en original y estar endosada a favor del Municipio de Caguas, Puerto Rico. La oferta y la fianza establecida para esta subasta se debe mantener vigente por un término de 120 días a partir de la fecha de radicación. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales aplicables. Este proyecto será costeadado con fondos locales Municipales.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

En Caguas, Puerto Rico al día 17 del mes de septiembre de 2026.

William E. Miranda Torres
Alcalde

